

NOTA DE PRENSA

Últimos meses para presentar tu candidatura a los Premios FUNDOS a la Innovación Social

Continúa abierto el plazo de recepción de candidaturas de los VII Premios FUNDOS a la Innovación Social en Castilla y León. Las bases están disponibles en www.fundos.es/premios

16 de octubre de 2025

Continúa abierto el plazo de recepción de candidaturas de los VII Premios FUNDOS a la Innovación Social en Castilla y León. Hasta el 31 de diciembre se pueden enviar los proyectos innovadores que encajen en alguna de las categorías. Palencia acogerá en 2026 la gala donde se entregará la escultura del premio FUNDOS y los 10.000 euros del premio a la Innovación Social Privada.

Los Premios FUNDOS a la Innovación Social en Castilla y León buscan visibilizar y reconocer a todo proyecto social con base innovadora que favorezca, en cualquier parte del territorio de la comunidad autónoma, la mejora de la calidad de vida de las personas e impulse procesos de transformación, generando nuevas respuestas a los problemas sociales. Unos galardones que contribuyen a construir nuevos enfoques que aporten soluciones innovadoras, eficaces, sostenibles, participativas y con impacto social.

Los premios se dividen en tres categorías, el Premio FUNDOS a la Innovación Social Pública que reconoce tanto el esfuerzo como la creatividad de las administraciones públicas a la hora de afrontar los retos que se presentan en materia social, en la forma de programas de ámbito local, autonómico o nacional, siempre y cuando los proyectos incluyan población en Castilla y León. En la pasada edición el Consejo Local de la juventud de Ponferrada ganó este premio por el programa PAYEC (programa de prevención de absentismo escolar, abandono temprano educativo y educación de calle).

El Premio FUNDOS a la Innovación Social Privada reconoce las iniciativas y programas desarrollados por entidades sociales en Castilla y León que resuelven, con enfoques creativos e innovadores, los problemas sociales presentes en el territorio para los que han sido diseñados. Podrá ser inscrito cualquier programa privado desarrollado en 2025 por entidades sin ánimo de lucro o empresas de economía social. Podrán participar asociaciones, fundaciones, mutuas y mutualidades, asociaciones religiosas, asociaciones socioculturales, colegios profesionales, entidades de economía social y clubes deportivos. Este galardón está dotado de 10.000 euros de premio. El año pasado este premio recayó en la Asociación Zamorana de Ayuda frente al Cáncer (AZAYCA) por el proyecto “Humanización de los desplazamientos de pacientes oncológicos domiciliados en el medio rural.

Y el Premio FUNDOS de Honor – Monte de Piedad distingue a personas o entidades que hayan tenido una trayectoria notable en cualquier ámbito social o que hayan realizado aportaciones relevantes al avance y al desarrollo de la sociedad, la ciencia, la cultura, el arte o la tecnología. El Premio toma su nombre del Monte de Piedad creado en 1843, primigenio antecedente de la Fundación Obra Social de Castilla y León, que se caracteriza por su vocación social y su naturaleza no lucrativa. Este premio se otorgó el año pasado a la Fundación Reina Sofía, en reconocimiento a su larga trayectoria en la promoción del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los más vulnerables a lo largo de su trayectoria.

Para más información sobre el modelo de la candidatura, consultar las bases en la web www.fundos.es/premios

** Se adjunta nota, cartel y fotografía.*

** Pies de foto: Foto de familia de los premiados en los VI Premios FUNDOS/ Escultura del premio FUNDOS.*

** Contacto medios: 635 030 918 / comunicación@fundos.es / crisrina.gonzalez@fundos.es*